



La sociedad gestora del túnel de El Pertús negocia una prórroga de la concesión

La empresa Línea Figueras Perpignan (LFP Perthus), sociedad conformada al 50% por las compañías Adif y SNCF Réseau para gestionar el tramo internacional en ancho estándar y el túnel de El Pertús entre España y Francia, ha iniciado las negociaciones para prorrogar la concesión de la infraestructura. Tras la quiebra de la empresa concesionaria anterior, los Estados español y francés salieron al rescate de la infraestructura. Para ello, crearon LFP Perthus y firmaron a finales de diciembre de 2016 un convenio para la explotación y el mantenimiento de la sección internacional con esta compañía pública.

Este convenio prevé la explotación de la línea por parte de LFP Perthus por un periodo de cuatro años, es decir, hasta diciembre de 2020, con una posible prórroga de dos años adicionales, que es la que se ha empezado a negociar. Por tanto, todo hace indicar que la gestión de la infraestructura seguirá en manos

públicas hasta 2022. Ese año ya se prevé haber llegado al equilibrio económico, como ha reconocido recientemente el director de LFP Perthus, Petros Papaghiannakis, y corresponderá a España y Francia la decisión de valorar cómo proceder respecto a su futuro. Cuestionado acerca de la posibilidad de que se revierta al sector privado la concesión, Papaghiannakis ha reiterado que es un asunto que dependerá del acuerdo de España y Francia, pero ha reconocido recientemente que «sería una lástima sustituir algo que ya funciona bien por algo que no sabemos cómo será».

MEJORA EN EL TRÁFICO DE MERCANCÍAS

La concesionaria acaba de hacer público el movimiento de mercancías por la sección internacional hispanofrancesa y el túnel de El Pertús. La evolución positiva del primer trimestre ha continuado en los dos posteriores, lo que le ha permitido alcanzar el tráfico de mercancías anual de 2018 en apenas nueve meses. Las perspectivas de LFP Perthus son mantener esta tendencia y multiplicarla con la finalización del Corredor Mediterráneo.